Al contestar por favor cite estos datos:

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 20151200067053

Privada 🗌

Confidencial

Pública

Bogotá D.C, 23-02-2015

MEMORANDO

PARA:

DRA. FLOR MARIA MORALES GUERRA

Gerente Unidad de Contabilidad y Presupuesto

DRA. CARMEN CECILIA HENAO ESPINOSA

Subgerente Financiero (E)

DE:

LUIS E. HERNANDEZ LEON

Asesor de Control Interno

ASUNTO:

Informe Control Interno Contable Año 2014

Doctora Flor Maria,

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, se llevó a cabo la transmisión del Informe de Control Interno Contable de la Entidad año 2014, a través del CHIP (Consolidador de Hacienda e Información Pública).

Los resultados se detallan en el informe adjunto, para su conocimiento

Cordial Saludo,

LUIS E. HERNANDEZ LEON Asesor de Control Interno

Elaboró: Rosemary Chavez Rodríguez

Código: FAP322

Versión: 02

Vigencia: 29-06-2011





FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE -

ASESORIA DE CONTROL INTERNO

INFORME EJECUTIVO CONTROL INTERNO CONTABLE

VIGENCIA 2014

Bogotá Febrero de 2015





	TABLA DE CONTENIDO		
No.	TEMA	PAGINA	
1.	INTRODUCCION	3	
2.	ALCANCE	3	
3.	ESTADO DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	3	
3.1.	Etapa de reconocimiento	4	
3.1.1.	Identificación - Premes	4	
3.1.2.	Clasificación	4	
3.1.3.	Registro y ajuste	4	
3.2.	Etapa de revelación	5	
3.2.1	Elaboración de estados contables y demás informes	5	
3.2.2.	Análisis, interpretación y comunicación de la información	5	
3.3.	Otros elementos de control	6	
3.3.1.	Concepto de Control interno Contable por parte de la Contraloría General de la República y la Revisoría Fiscal.	6	
4.	CALIFICACION DEL ESTADO GENERAL DEL CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2014	7	
5.	EVIDENCIAS	8	





1. INTRODUCCION

Teniendo en cuenta las políticas y procedimientos referentes al mejoramiento del Sistema de Control Interno de FONADE presentamos el informe ejecutivo 2014 sobre el Sistema de Control Interno Contable el cual incluye los temas más relevantes obtenidos a partir de las actividades de seguimiento y acompañamiento realizadas por la Asesoría de Control Interno durante la respectiva vigencia.

Igualmente y atendiendo lo establecido en la Resolución 357 del 23 de julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación, FONADE reportó el informe anual de evaluación del control interno contable, con corte a diciembre 31 de 2014, este informe se presentó mediante el diligenciamiento del formulario CGN-2007 con el aplicativo CHIP Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública, en el cual se realizaron las valoraciones cuantitativas y cualitativas, según los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

2. ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, reflejando aspectos de evaluación de control interno sobre la información financiera generada por el área contable de FONADE.

3. ESTADO DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

La información financiera y contable de la entidad es una herramienta para que la administración tome decisiones en forma adecuada y oportuna, por lo cual se hace necesario que los estados financieros e informes de gestión sean veraces, confiables y oportunos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Ley 87 de 1993, establece que el Sistema de Control Interno debe formar parte integrante de los sistemas contables, financiero, planeación y operacional, asegurando en lo posible que las transacciones se registren en forma exacta, veraz y oportuna, garantizando la oportunidad y utilidad de la información y registros de los estados contables.

En cumplimiento de las mencionadas disposiciones, el Control Interno Contable de FONADE se encuentra bajo la responsabilidad del Representante Legal, la Subgerencia Financiera y la Unidad de Contabilidad y Presupuesto, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los mecanismos de control y la verificación de las actividades propias del proceso contable que garanticen que la información financiera, económica y social cumplan





con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata la contabilidad.

3.1. Etapa de reconocimiento

3.1.1. Identificación

FONADE es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, de carácter financiero con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y vinculada al Departamento Nacional de Planeación.

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de FONADE se ajustan a las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con la Circular Externa 100 de 1995, Resolución 3600 del 14 de octubre de 1988 y demás normas complementarias. FONADE viene trabajando desde el año 2012 en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Durante el año 2014 la Entidad se encontraba en la etapa de desarrollo la cual hacia parte de la fase de preparación obligatoria de acuerdo con el cronograma establecido por la Contaduría General de la Nación, para la vigencia 2015 se debe dar cumplimiento a la etapa de transición que consiste en la aplicación simultanea del nuevo marco normativo y finalmente para el año 2016 se inicia el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Para efectos de reporte de la información financiera, económica y social a la Contaduría General de la Nación, FONADE efectúa la correspondiente homologación de sus cifras con los del Plan General de Contabilidad Pública.

El registro de todas las transacciones, activos, pasivos, ingresos, gastos, etc., esta soportado en sistemas de información computarizada (sistema contable LIMAY) y procesos tendientes a asegurar que la información contenida en los estados financieros sea confiable, oportuna, suficiente y completa.

3.1.2. Clasificación

El plan de cuentas contable utilizado por FONADE es el Plan Único de Cuentas para el Sistema Financiero adoptado mediante Resolución 3600 de 1988. La Entidad se ajustó al cumplimiento normativo en cuanto a la ejecución de ingresos y gastos y el registro de la información para la obtención de los estados financieros. Por lo tanto todos los hechos económicos se han registrado adecuadamente en las cuentas evidenciadas en el Plan Único de Cuentas del sistema Financiero.

3.1.3. Registros y Ajustes

FONADE registra los hechos económicos con base en los soportes respectivos que corresponden a documentos idóneos y los ajustes se realizan durante el proceso de evaluación contable, ya sea ésta realizada por el grupo de contabilidad en su proceso de conciliación de cuentas, por los entes de control o por la Asesoría de Control Interno, en su





condición de auditor, con el fin de corregir los registros que presentaban inconsistencias o que están incorrectos.

3.2. Etapa de revelación

3.2.1. Elaboración de Estados Contables y demás informes

La elaboración de los estados financieros en FONADE, se rige por las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de acuerdo con la circular 100 de 1995, resolución 3600 de 1988, y demás normas complementarias, por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, y el plan general de contabilidad pública, para el caso de homologación de cuentas a la Contaduría General de la Nación.

Los libros de contabilidad se encuentran impresos y empastados de acuerdo con las normas legales y las cifras de los estados financieros corresponden a las que figuran en los libros de contabilidad.

El proceso contable requiere de políticas y procedimientos para cumplir con el fortalecimiento del sistema de control interno contable. En FONADE se observó el cumplimiento de actividades tendientes a garantizar la eficiencia y efectividad de la información financiera a través de los procedimientos, políticas, manuales, instructivos y guías documentados en el catálogo documental SGC.

Como política de seguridad FONADE mantiene copia de seguridad de la información en lugar distinto a la sede.

3.2.2. Análisis, interpretación y comunicación de la información

Los estados financieros se realizan y presentan de acuerdo con las normas y plazos establecidos por la Superintendencia Financiera y la Contaduría General de la Nación, los cuales son publicados y se encuentran disponibles para consulta tanto por la ciudadanía en general como para los Organismos de control.

De acuerdo con el informe de auditoría de la Contraloría General de la República Vigencia 2013 se establece en la opinión de los estados contables 2013: "En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de FONADE al 31 de diciembre de 2013, así como los resultados de las operaciones por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados o prescritos por la Contaduría General de la Nación y la Superintendencia Financiera de Colombia. Por lo tanto el componente obtuvo una calificación de 100. La opinión a los Estados Financieros es; SIN SALVEDADES La opinión sobre los estados contables de la entidad para el año 2013, no cambió en relación con la de la vigencia 2012

No obstante, se presentaron errores o inconsistencias que no afectan la razonabilidad de dichos Estados Financieros...."





En el dictamen integral y con base en la calificación de los componentes, obtenida en la evaluación de la Gestión y Resultados del Fondo, la Contraloría General de la República NO FENECE la cuenta de la entidad por la vigencia 2013.

En el dictamen del año 2013 de los revisores fiscales "JAHV McGregor S.A. se establece que:

"En nuestra opinión, los estados financieros mencionados que han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera del FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE al 31 de diciembre de los años 2012 y 2013, así como los resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los períodos terminados en estas vigencias. También conceptuamos que durante el año terminado al 31 de diciembre de 2013, la contabilidad del FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE, se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y conservaron debidamente."

A la fecha de este informe aún no se ha emitido el dictamen del año 2014 por parte de la revisoría fiscal, ni por la Contraloría General de la República.

3.3. Otros elementos de control

3.3.1. Concepto de Control interno Contable por parte de la Contraloría General de la República y la Revisoría Fiscal.

La auditoría sobre los Estados Financieros realizada por la Contraloría se basó en la evaluación del sistema de control interno contable y en la selección y muestra de las cifras más representativas del Balance General al 31 de diciembre de 2013 y el Estado de Resultados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, observando que se genera una opinión sin salvedades.

De acuerdo con lo manifestado por la Contraloría, el sistema de control interno contable del Fondo de Proyectos de Desarrollo – FONADE, obtuvo una calificación de 1.52 con resultado "Con Deficiencias" ya que manifiestan se encontraron debilidades de control, sin embargo, éstas no afectan la razonabilidad de las cifras reportadas en los Estados Financieros.

La Revisoría Fiscal en su dictamen del año 2013 establece que:

"En cuanto al control interno, entendido como el conjunto de políticas, métodos y procedimientos a que se debe ajustar la administración de la entidad, para el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales, así como para la conservación y custodia de los bienes del Fondo Financiero de Proyectos de





Desarrollo FONADE y de terceros en su poder; en cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Superintendencia Financiera de Colombia, esta Revisoría Fiscal a través de sus pruebas, pudo observar que en términos generales se han desarrollado adecuadas medidas de control, tendientes a minimizar los riesgos inherentes relativos al cumplimiento del objeto social de la entidad, con excepción de las incertidumbres reveladas en los párrafos referentes al manejo de los Convenios y su Contratación derivada."

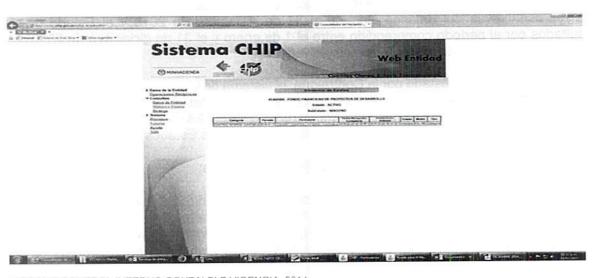
A la fecha de este informe aún no se ha emitido el dictamen del año 2014 por parte de la revisoría fiscal.

CALIFICACIÓN DEL ESTADO GENERAL DEL CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2014

FONADE reporto el 3 de febrero de 2015, el informe anual de evaluación del Control Interno Contable de acuerdo con lo requerido en la Resolución Nº 357 del 23 de julio de 2008 en el cual se evidenció la calificación del sistema de evaluación. Puntaje obtenido 4.65, Interpretación Adecuado, con el siguiente detalle:

	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	V
Número	EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	
1.	CONTROL INTERNO CONTABLE	4,65
1.1.	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,79
1.1.1.	IDENTIFICACIÓN	4,69
1.1.2.	CLASIFICACIÓN	4,87
1.1.3.	REGISTRO Y AJUSTE	4,83
1.2.	ETAPA DE REVELACIÓN	4,75
1.2.1.	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4,85
1.2.2.	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4,66
1.3.	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4,43
1.3.1.	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4,43

La transmisión se realizó correctamente con estado "Aceptado", como se detalla a continuación.







Con fundamento en lo expuesto anteriormente se puede conceptuar sobre el estado general del Control Interno Contable de FONADE lo siguiente:

- FONADE cuenta con la unidad de contabilidad y presupuesto, encargada y responsable de consolidar y rendir la información financiera y económica con personal capacitado para tal fin.
- Los estados financieros por el periodo 2014 fueron elaborados y presentados dentro de los plazos y de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera y por la Contaduría General de la Nación.
- Las observaciones de la Contraloría General de la República fueron objeto de plan de mejoramiento y las acciones ejecutadas en los plazos acordados, con seguimiento trimestral de la Asesoría de Control Interno y teniendo en cuenta la Resolución Orgánica 7350 de 2013 emitida por la Contraloría General de la Republica.
- Las recomendaciones que realizó la Asesoría de Control Interno fueron aceptadas y valoradas por el grupo de contabilidad, lo que ha permitido realizar mesas de trabajo tendientes en última instancia a mejorar cada día los procedimientos contables.

5. EVIDENCIAS

Durante el año 2014 la Asesoría de Control Interno adelantó evaluación tendiente a observar la aplicación de la normatividad vigente, el mejoramiento de los procesos financieros y los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control y la producción de la información contable con destino a los diferentes usuarios.

Estas evaluaciones se llevaron a cabo bajo los lineamientos de las normas de auditoría generalmente aceptadas, utilizando técnicas de evaluación fundamentadas en entrevistas, análisis, inspección, observación cálculos, comprobación y revisión selectiva, verificando el cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las normas de la Superintendencia Financiera para la elaboración de los estados financieros de la entidad.

Con fundamento en el objeto social y el funcionamiento interno de FONADE así como en los diferentes requisitos legales, internos y/o requerimientos de los entes de control, el equipo auditor de la Asesoría de Control Interno estructuró el Programa Anual de Actividades 2014, compuesto por actividades, informes y auditorias de control interno y de calidad, el cual tuvo como objetivo general dar cubrimiento a los procedimientos, actuaciones y/o aspectos considerados de mayor trascendencia o impacto, mediante la verificación y evaluación de soportes y evidencia recopilada durante las visitas y entrevistas realizadas a los responsables de los procesos y/o áreas auditadas.





Conciliaciones bancarias

Se realiza el proceso de análisis y depuración de las conciliaciones bancarias de FONADE y de los convenios, algunas partidas conciliatorias se encuentran en proceso de depuración por parte del grupo de contabilidad.

Dentro de la labor de auditoría se verificaron las conciliaciones bancarias y se constató que los saldos según registros contables y extractos bancarios estuvieran correctos, se encontraran claramente identificadas las partidas conciliatorias y se depuraran oportunamente, presentaran evidencia de elaboración y aprobación.

Depósitos y exigibilidades

Los registros contables realizados son adecuados y se encuentran apropiadamente registrados en los estados financieros, los desembolsos se encuentran incluidos en las bases de datos de la información del Fondo de Ejecución de Proyectos, tienen asociado su CDP y RP y se encuentran incorporados en los informes de ejecución financiera.

Rendimientos financieros por la ejecución de proyectos

Los valores registrados contablemente como ingresos por rendimientos financieros por la ejecución de proyectos relacionados con la valoración del portafolio y los intereses de cuentas de ahorro son razonables y se encuentran adecuadamente revelados en los estados financieros del respectivo año. Los rendimientos cobrados por cupones, intereses, redención o ventas se encuentran adecuadamente determinados y conciliados en el período.

La información de los rendimientos financieros generada por el sistema Sevinpro 4 y reportada a Contabilidad por parte del área de Negociación de Inversiones es adecuada.

Ingresos y Egresos

FONADE registra sus ingresos y egresos de acuerdo con su estructura organizacional.

Se llevó a cabo auditoría sobre los ingresos registrados en el estado de resultados corresponden a cuotas de administración pactadas contractualmente las cuales se reconocen apropiadamente mediante la correspondiente amortización y han ingresado a las cuentas bancarias correspondientes.

En lo relacionado con los egresos, se tiene el comprobante de egreso (CE), siendo su valor igual al causado en el DS, los soporte se encuentren libres de tachones, alteraciones o enmendaduras y se causaron contablemente en forma correcta.





Conciliación cuentas

El grupo de contabilidad ha realizado el proceso de conciliación y depuración de varias cuentas. En el período 2014 se conciliaron: cuentas por cobrar, cuentas por pagar, cuentas de impuestos, cuentas por cobrar convenios y cuentas bancarias, entre otras.

En cuanto al proceso de conciliaciones realizadas se han tenido en cuenta los procedimientos incluidos dentro del catálogo documental de la Entidad.

Obligaciones tributarias

La declaraciones de renta, industria y comercio, retención en la fuente, retención de CREE, IVA, impuesto de vehículos, impuesto predial, ICA, retención ICA e información exógena, se han reportado oportunamente dentro de la fecha legalmente establecida para la presentación de estas obligaciones.

Requerimientos

Los requerimientos efectuados por los diferentes entes de control y la Contraloría General de la República fueron atendidos en forma oportuna por parte de la Entidad.

Como resultado de la auditoría realizada por la Contraloría General de la República sobre la información del año 2013, se emitieron hallazgos relacionados con algunas cuentas de los estados financieros (Bancos – Hallazgos Nos. 12 y 13; cuentas por cobrar – Hallazgo No. 14 y cuentas por pagar – Hallazgo No. 15, Provisiones por multas y sanciones – Hallazgo No. 16) para lo cual la entidad dentro del Plan de Mejoramiento tiene acciones correctivas y metas asociadas a las cuales la Asesoría de Control Interno le realiza el correspondiente seguimiento.

Elaboro:

Aprobó:

ROSEMARY CHAVEZ RODRIGUEZ
Auditor - Asesoría de Control Interno

LUIS E. HERNANDEZ LEON Asesor Control Interno